

HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA CUMPLIO I

Santiago, 15 de junio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Cumplio I (el “Fondo”), informa como hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 20 de abril de 2021, se acordó distribuir un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de CLP 31.022.707, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del periodo 2020 del Fondo (el “Dividendo Definitivo”). El pago del Dividendo Definitivo se efectuará a razón de CLP 2,3508246892 por cada cuota de la serie A, CLP 4,4996758514 por cada cuota de la Serie B y CLP 2,3691505600 por cada cuota de la serie I.

Los Dividendos Definitivos serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 23 de junio de 2021. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Cristián Letelier Braun  
Gerente General  
Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.